

SAGALLE SA

Notas a los Estados Financieros Años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014 (En dólares de los Estados Unidos de Norte América)

1. INFORMACIÓN SOBRE LA COMPAÑÍA

SAGALLE S.A., fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador el 20 de marzo de 1992, mediante Resolución No.3594 emitida por la Superintendencia el 23 de diciembre de 1991 e ingresada el 08 de diciembre de 1992.

Sus operaciones incluyen principalmente la producción, distribución, intermediación y comercialización de productos agrícolas, para lo cual cuenta con aproximadamente con 207 hectáreas, distribuido de la siguiente manera:

<u>Nombre de haciendas</u>	<u>Cultivo</u>	<u>Hectáreas</u>
"Voluntad de Dios"	Banano	85,31
"El Recreo"	Cacao	38,10
"San Vicente"	Palma africana	84

El domicilio tributario de la Compañía se encuentra en el cantón Pueblo Viejo, en San Juan, Provincia de los Ríos, en el Km. 4.5 en la vía San Juan – Vines.

La Administración Tributaria Ecuatoriana le asigno el Registro Único de Contribuyente (RUC) No. 1290066839001, y la Superintendencia de Compañías le asigno el Expediente No. 67345

Entorno económico.- Durante los años 2015 y 2014 se mantiene la desaceleración del ritmo de la economía, estimándose en 4% el crecimiento del PIB frente al 5% del 2013, el crecimiento del PIB se contrae en 0,6%. La inflación anual se mantuvo controlada en valores inferiores al 3.3% (3.67% en 2014). El desempleo se ha mantenido constante durante los últimos 12 meses, por debajo del 5%. Aunque con un ambiente un poco favorable, la inversión extranjera continua siendo a la baja.

Considerando que a finales del ejercicio 2015 el precio del petróleo ecuatoriano descendió a US\$ 29 frente al promedio de US\$40 por barril durante el año 2014, y se prevee que el precio para el primer semestre del 2016 sea menor y la producción caiga de 600 a 530 mil barriles. Las políticas del Gobierno sobre la limitación de importaciones de bienes terminados se mantiene vigente, con el incremento de aranceles o salvaguardas en aproximadamente un 100% en mas de 200 productos.

El Gobierno ecuatoriano está enfocado en dinamizar el sector industrial, fomentar la producción e impulsar la calidad de los productos nacionales y la sustitución de importaciones. El reto propuesto por el Gobierno a futuro es avanzar en el cambio de la matriz productiva. Sin embargo, se espera que las inminentes restricciones en el gasto fiscal originadas en la disminución de los recursos provenientes del petróleo no reviertan las tendencias.

2. BASE DE PRESENTACIÓN.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board en adelante "IASB).

Los estados financieros del año 2015, fueron aprobados por la Administración de la compañía el 12 de Marzo de 2016 a las 09:00 AM mediante acta de junta de accionistas celebrada en dicha fecha y hora.

2.2 Responsabilidad de la información:

SAGALLE SA

Notas a los Estados Financieros Años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014 (En dólares de los Estados Unidos de Norte América)

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la Compañía, que manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

2.3 Base de medición

Los estados financieros han sido preparados en base al costo y gastos.

2.4 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en Ecuador, excepto cuando se indique lo contrario.

2.5 Uso de estimaciones y Juicios

La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración de la Compañía efectúe juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados actuales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros.

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

3. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

3.1 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.2 Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden al efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos. Los sobregiros contables respecto a bancos son registrados en el pasivo.

3.3 Cuentas y documentos por cobrar

SAGALLE SA

Notas a los Estados Financieros Años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014 (En dólares de los Estados Unidos de Norte América)

Las cuentas por cobrar son los montos adeudados por los clientes por prestación de servicios de asesoría financiera en el curso normal de los negocios. Se presentan a su valor nominal menos las retenciones realizadas por parte de los clientes.

3.4 Gastos prepagados

Corresponden a aquellos estudios ambientales que se encuentran en desarrollo y pendientes de regularizar ya que se espera su culminación para la emisión del respectivo informe.

3.5 Activo Biológico

Los activos biológicos son reconocidos en los estados financieros y valuados a su valor razonable, menos los costos estimados que se incurrirían hasta su punto de venta, de acuerdo a lo establecido en la sección 34 de NIIF para las PYMES.

Las ganancias o pérdidas surgidas por causa del reconocimiento inicial del activo biológico a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, así como las surgidas por todos los cambios sucesivos en el valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de su venta, son registradas en el estado de resultados.

3.6 Propiedades, plantaciones y equipos

Las instalaciones y equipos son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo de adquisición incluye su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación. El precio de compra o costo de adquisición es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren.

Las instalaciones y equipos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. A continuación se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

	Años
Equipos de computación	3
Vehículos	5
Instalaciones	5 y 10
Muebles y enseres	10
Maquinarias	10

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de Propiedades, plantaciones y equipos.

SAGALLE SA

Notas a los Estados Financieros Años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014 (En dólares de los Estados Unidos de Norte América)

Una parte de instalaciones, maquinarias, mobiliario y equipos es retirada al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados integrales en el año en que se retira el activo.

3.7 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un proceso pasado, es probable una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esta fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa antes de impuestos, tasa que refleja, en su caso, los riesgos específicos del pasivo. El incremento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

3.8 Beneficios a empleados

3.8.1 Beneficio post-empleo

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

La obligación neta de la Compañía relacionada con el plan de jubilación patronal se determina calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el periodo actual y en los anteriores; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de costeo de crédito unitario proyectado.

La Compañía reconoce todas las ganancias o pérdidas actuariales que surgen del plan de beneficios definidos de jubilación patronal en otros resultados integrales; y todos los gastos relacionados con el plan, excluyendo el saneamiento del descuento, en los gastos por beneficios a empleados en resultados.

Cuando tengan lugar mejoras a los beneficios del plan de jubilación patronal, la porción de mejora del beneficio que tiene relación con servicios pasados de los empleados será reconocida en resultados. Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos inmediatamente en resultados.

3.8.2 Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que los empleados proveen sus servicios o el beneficio es devengado por ellos.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede

SAGALLE SA

Notas a los Estados Financieros Años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014 (En dólares de los Estados Unidos de Norte América)

ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a aquellas establecidas en el Código del Trabajo.

3.8.3 Desahucio

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá para una indemnización equivalente al 25% de la última remuneración mensual multiplicada por el número de años de servicios.

3.8.4 Beneficios por terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

3.8.5 Participación a trabajadores

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

3.9 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por venta de banano y otros productos agrícolas son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que estos puedan ser medidos confiablemente y en función de la emisión de la factura.

3.10 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

3.11 Transacciones con partes relacionadas

Para efectos tributarios se considerarán partes relacionadas a las personas naturales o sociedades, domiciliadas o no en el Ecuador, en las que una de ellas participe directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de la otra; o en las que un tercero, sea persona natural o sociedad domiciliada o no en el Ecuador, participe directa o indirectamente, en la dirección, administración, control o capital de éstas.

Para establecer la existencia de algún tipo de relación o vinculación entre contribuyentes, la Administración Tributaria atenderá de forma general a la participación accionaria u otros derechos societarios sobre el patrimonio de las sociedades, los tenedores de capital, la administración efectiva del negocio, la distribución de utilidades, la proporción de las transacciones entre tales contribuyentes, los mecanismos de precios usados en tales operaciones.

También se considerarán partes relacionadas a sujetos pasivos que realicen transacciones con sociedades domiciliadas, constituidas o ubicadas en una jurisdicción fiscal de menor imposición, o en Paraísos Fiscales. Así mismo, la Administración Tributaria podrá establecer partes relacionadas por presunción cuando las transacciones que se realicen no se ajusten al principio de plena competencia.

SAGALLE SA

Notas a los Estados Financieros Años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014 (En dólares de los Estados Unidos de Norte América)

Podrá considerar también partes relacionadas por presunción a los sujetos pasivos y a la persona natural, sociedad, o grupo económico con quien realice ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, en los porcentajes definidos en el Reglamento.

3.12 Impuestos

3.12.1 Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos tributarios para el ejercicio actual y para ejercicios anteriores son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 22% para el año 2014 y el año 2015.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

3.12.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido es aquel que la compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases tributarias. Los activos y pasivos por impuesto diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculadas a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrado en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

3.12.3 Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Caja General	-	
Depositos en Bancos	<u>44,222.63</u>	<u>155,241.00</u>
	44,222.63	155,241.00

SAGALLE SA

Notas a los Estados Financieros Años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014 (En dólares de los Estados Unidos de Norte América)

Los sobregiros en los depósitos en bancos corresponden al valor neto entre depósitos en tránsito y cheques girados y no cobrados.

5. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cientes	23.011,75	27.320,76
Estimación de cuentas incobrables	0	0
Total	23.011,75	27.320,76

6. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 la cuenta inventario no tuvo movimiento alguno se mantiene el mismo material en las bodegas para ser utilizados en los próximos periodos para su consumo.

7. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	Terrenos	Inmueble (Excepto terrenos)	Construcciones En Curso	Maquinaria y equipos	Equipo de Computacion	Vehiculo	Plantas Productoras	Propiedades De Inversion	Total
Costo o costo atribuido:									
Saldo al 1 de enero del 2014	622.301,00	308.802,91	1.122,00	598.325,86	4.498,66	36.300,00	0,00	125.960,00	1.697.310,43
Adiciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo al 31 de diciembre del 2014	622.301,00	308.802,91	1.122,00	598.325,86	4.498,66	36.300,00	0,00	125.960,00	1.697.310,43
Adiciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	163.795,20	0,00	163.795,20
Saldo al 31 de diciembre del 2015	622.301,00	501.280,47	501.280,47	598.325,86	4.498,66	36.300,00	163.795,20	36.300,00	1.861.105,63
Depreciación acumulada:									
Saldo al 1 de enero del 2014	0,00	(148.241,84)	0,00	(203.497,76)	(2.349,96)	(21.780,00)	0,00	0,00	(375.869,56)
Gasto depreciación del año	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo al 31 de diciembre del 2014	0,00	(148.241,84)	0,00	(203.497,76)	(2.349,96)	(21.780,00)	0,00	(17.669,24)	(375.869,56)
Gasto depreciación del año	0,00	(79.970,73)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(79.970,73)
Saldo al 31 de diciembre del 2015	0,00	0,00	0,00	(203.497,76)	(2.349,96)	(21.780,00)	0,00	(17.669,24)	(455.840,29)
Valor en libros neto:									
Al 1 de enero del 2014	622.301,00	160.561,07	1.122,00	394.828,10	2.148,70	14.520,00	0,00	125.960,00	1.321.440,87
Al 31 de diciembre del 2014	622.301,00	160.561,07	1.122,00	394.828,10	2.148,70	14.520,00	0,00	108.290,76	1.303.771,63
Al 31 de diciembre del 2015	622.301,00	501.280,47	501.280,47	394.828,10	2.148,70	14.520,00	163.795,20	18.630,76	2.218.784,70

SAGALLE SA

Notas a los Estados Financieros Años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014 (En dólares de los Estados Unidos de Norte América)

8. ACTIVO BIOLÓGICO

Un detalle de los activos biológico, es el siguiente:

	Banano	Cacao	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2014	-	-	0,00
Crécimiento y producción	865.841,00	228.000,00	1.093.841,00
Cosecha	(456.353,00)		(456.353,00)
Saldo al 31 de diciembre del 2014	409.488,00	228.000,00	637.488,00
(+/-)Reclaficacion de cuentas plantas productoras	245.692,80	0,00	0,00
(+/-)Valor razonable menos costo de venta	163.995,20	0,00	0,00
Saldo al 31 de diciembre del 2015	409.688,00	228.000,00	637.488,00

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, incluye cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios originados en el giro ordinario del negocio. Estas cuentas no incluyen partes relacionadas y no generan intereses.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Acreeedores Comerciales	9.237,73	445,62
Total	9.237,73	445,62

Las deudas que posee la empresa son por la compra varios productos que son de importancia para el funcionamieto de la empresa.

10. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2015 los impuestos por pagar son los siguientes:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Retenciones en la Fuente	(1)	512,78	422,58
Retencion del IVA		-	23,04
Impuesto a la renta por pagar		342,49	2.968,64
		855,27	3.414,26

(1) Corresponde a las retenciones en la fuente que la compañía realiza por la compra de bienes y/o servicios para la operación de la compañía.

Situación fiscal

La facultad fiscalizadora del Servicio de Rentas Internas (SRI) está vigente por los últimos tres ejercicios económicos (2012 al 2014). La Administración considera que de existir revisiones, las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

Gasto de Impuesto a la Renta

SAGALLE SA

Notas a los Estados Financieros Años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014 (En dólares de los Estados Unidos de Norte América)

La tasa corporativa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 22% (22% en 2014). Dicha tasa se reduce al 12% (12% en 2014) si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital acciones y se destinan a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad.

Anticipo del impuesto a la renta.- Los contribuyentes que se dediquen exclusivamente a las actividades bananera, estarán exentos de calcular y pagar el anticipo del impuesto a la renta. En aquellos casos en los que los contribuyentes tengan actividades adicionales a la producción y cultivo de banano, para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no considerarán los ingresos, costos y gastos, relacionados con la producción y cultivo de los mismos, considerando los siguientes rangos:

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior tomando como base los siguientes rubros: 0,4% del total de activos, 0,2% del total del patrimonio, 0,4% de los ingresos gravables; y, 0,2% de los costos y gastos deducibles

Impuesto a la renta única para la actividad productiva de banano.

Según la “Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado”, emitida en noviembre del 2011, los ingresos provenientes de la producción y cultivo de banano estarán sujetos al impuesto único a la Renta, el porcentaje es en base a la cantidad de cajas semanal vendidas que va desde (1%) hasta máximo el (2%) ; en ningún caso el precio de los productos transferidos podrá ser inferior a los fijados por el Estado (Resoluciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca).

Los agentes de retención efectuarán a estos contribuyentes una retención equivalente a la tarifa señalada en el inciso anterior, la misma que constituirá crédito tributario.

Los contribuyentes que se dediquen exclusivamente a las actividades señaladas en este artículo estarán exentos de calcular y pagar el anticipo del impuesto a la renta. En aquellos casos en los que los contribuyentes tengan actividades adicionales a la producción y cultivo de banano, para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no considerarán los ingresos, costos y gastos, relacionados con la producción y cultivo de los mismos.

Conciliación entre la utilidad contable y la utilidad tributaria

La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 22% (22% en 2014) a la utilidad antes de impuesto a la renta:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad (perdida) del ejercicio	98.022,33	272.916,38
Participación de utilidades	(14.703,35)	(40.937,46)
Gastos no deducibles	<u>0</u>	<u>0,00</u>
Utilidad gravable (perdida)	83.318,98	231.978,92
Impuesto a la renta contable	18.330,18	51.035,36
Anticipo determinado del ejercicio	3.764,22	-
Impuesto a la renta unico	23.375,99	30.852,52
Porcentaje de impuesto sobre renta unica	28,06%	13,30%

SAGALLE SA

Notas a los Estados Financieros Años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014 (En dólares de los Estados Unidos de Norte América)

La determinación del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto a la renta corriente	23.375,99	30.852,52
Anticipo sobre actividad no bananera	3.764,22	
Retenciones de clientes	<u>(23.375,99)</u>	<u>(30.852,52)</u>
Saldo a favor	<u>3.764,22</u>	<u>-</u>

Precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el SRI solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con parte relacionadas domiciliadas en el exterior o locales en el mismo periodo fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$6.000.000,00. Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2015 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

La Administración de la Compañía basada en el diagnóstico preliminar considera que no habrá impacto en los estados financieros en el ejercicio 2015, ya que no se cumple con estos requerimientos.

Reformas tributaria

Cambios actuales

En diciembre de 2015 se expidió la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión extranjera, esta Ley tiene por objeto establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada y los lineamientos e institucionalidad para su aplicación. La normativa permite que las inversiones que se ejecuten bajo esta modalidad obtengan las exenciones al impuesto a la renta, al impuesto a la salida de divisas, a los tributos al comercio exterior y más beneficios previstos en esta Ley.

En enero 19 de 2016, se publicó el Suplemento de Registro Oficial 672, la Resolución NAC-DGERCGC16-00000010 del Servicio de Rentas Internas, en la que expide las normas para el pago de obligaciones tributarias y fiscales, mediante títulos del Banco Central (TBC).

Por otro lado, a la fecha de emisión de este informe, el Gobierno trabaja en una alternativa que reemplace a las salvaguardias, sobretasas a la importación que serán eliminadas desde enero hasta junio del 2016. La opción sería el Timbre Cambiario, que consistiría en una subasta en la que el objeto en disputa es un cupo en dólares para importar.

Cambios en años anteriores

En diciembre del 2014 fue publicada la Ley orgánica de incentivos a la producción y prevención del fraude fiscal y su respectivo reglamento, en los cuales se establecen reformas al Código Orgánico Tributario, a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, al Código Orgánico de la Producción, Comercio y a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, que rigen a partir de enero del 2015.

SAGALLE SA

Notas a los Estados Financieros Años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014 (En dólares de los Estados Unidos de Norte América)

Las principales reformas están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Reconocimiento de impuestos diferidos para fines tributarios.
- La depreciación a la revaluación de propiedades, plantas y equipos será no deducible para determinar la base gravable de impuesto a la renta.
- Se establecerán límites para la deducibilidad de los gastos incurridos por: i) regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría prestados por partes relacionadas del exterior; ii) promoción y publicidad; y, iii) remuneraciones pagadas a ejecutivos.
- Extensión a 10 años del período de exoneración del pago de impuesto a la renta, en el caso de inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas. Este plazo se extiende por 2 años más en caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Condicionantes para la deducibilidad de los valores registrados por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables generados en el ejercicio fiscal y originados en operaciones del giro ordinario del negocio.
- Se establece la tarifa y la forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de acciones y otros derechos representativos de capital.
- Se establece una tasa compuesta de impuesto a la renta entre 22% y 25% dependiendo del domicilio del accionista de la empresa.
- Se fija en el 35% la tasa de retención en la fuente en remesas a paraísos fiscales.

11. OTRAS CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de la cuenta fue el siguiente:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Participación de utilidades a los trabajadores	US\$	14.703,35	40.937,46
Aportes al IESS, IECE y SECAP	US\$	2.196,85	2.246,49
Beneficios sociales	US\$	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
	US\$	<u>16.900,20</u>	<u>43.183,95</u>

La participación a trabajadores, de acuerdo con las leyes laborales, la Compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad antes de impuesto a la renta. Los aportes a la seguridad social y los beneficios sociales, se liquidaron oportunamente de acuerdo a las fechas establecidas legalmente.

12. CAPITAL

Constituido por US\$800 (Ochocientos dólares), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, totalmente pagadas.

13. RESERVAS LEGAL

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

14. COSTOS DE PRODUCCION Y GASTOS DE OPERACIÓN

SAGALLE SA

Notas a los Estados Financieros
Años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(En dólares de los Estados Unidos de Norte América)

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de la cuenta fue el siguiente:

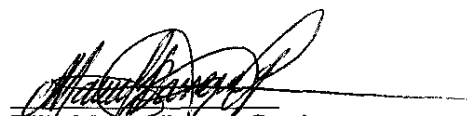
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sueldos	263.606,49	295.035,54
Aporte IESS	43.117,87	50.101,89
Beneficios sociales	57.856,21	78.693,63
Mantenimiento y reparaciones	243.893,56	606.046,88
Combustibles	36.355,73	21.043,74
Honorarios profesionales	5.527,44	1.272,50
Suministros y materiales	619.297,96	120.083,30
Transporte	196.748,65	94.601,05
Impuestos Contribuciones y Otros	5.687,25	3.254,00
IVA que se carga al costo o gasto	22.515,28	25.461,10
Gastos de Depreciacion	79.970,73	0,00
Pagos por otros bienes	0,00	2.546,00
Pagos por otros servicios	0,00	39.895,99
Otros gastos	20.475,49	
	<u>1.595.052,66</u>	<u>1.338.035,62</u>

15. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de preparación de este informe, no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.


C.P.A. Reg. # G11.015

Miguel Stalin Barrera Jaramillo
Contador


Félix Manuel Barrera García
Apoderado Especial